



ASOCIACIÓN FAMILIAR de la RONDILLA

c/ Marqués de Santillana, 4 - bajo
Teléfono, 983 251 090 - Fax, 983 251 193
Correo electrónico, rondilla@nodo50.org
Página web, www.nodo50.org/rondilla

Domi Fernández Rodríguez

Concejala Delegada Especial
de Participación Ciudadana
Ayuntamiento de Valladolid

Valladolid, 11 de octubre de 2007

Estimada Concejala:

En respuesta a tu carta de fecha 26 de septiembre pasado y tal como venimos haciendo anualmente con respecto a los Presupuestos Municipales para el próximo año 2008, te adjuntamos relación de las necesidades que tenemos y que pueden ser incluidas en los mismos.

Como verás se han recogido en apartados distintos, según las competencias de las Concejalías a las que van dirigidas. También enviamos copia a los distintos Concejales.

Recibe un cordial saludo

Fdo.: Miguel Ángel Niño
Presidente de la Asociación



Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras

Prioridad

Desarrollo del Área de Rehabilitación Integral (ARI) de la Rondilla que comprende los polígonos "18 de Julio" y "XXV Años de Paz".

Antecedentes

El 4 de Diciembre de 2001 el Pleno Municipal aprobó el Plan de Rehabilitación Integral de la Rondilla, basado en el Estudio para la Remodelación del Barrio, realizado por el Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid y la empresa Inzamac & Tecopy, por encargo de la Concejalía de Urbanismo.

Este Estudio y el consiguiente acuerdo plenario municipal marcaban una serie de líneas de actuación y programas: Programa para la mejora de la Habitabilidad del Barrio, Programa para la Revitalización de los polígonos "18 de Julio" y "XXV Años de Paz", y acciones integradas en viviendas, espacio urbano y dotaciones.

A lo largo de este tiempo la Asociación ha venido manteniendo contactos con la Concejalía de Urbanismo, la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda y la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, al objeto de recabar información sobre la actuación en el ARI de la Rondilla ya que en los Presupuestos Municipales del presente año 2007 así como en los Presupuestos del año pasado, se recogía una partida económica destinada a tal fin.

1.1 Propuestas de la Asociación Familiar de la Rondilla

a) Inicio del Programa para la revitalización de los polígonos "18 de Julio" y "XXV Años de Paz":

- * Intervención sobre 1.064 viviendas y el espacio público perteneciente a dichas zonas.
- * Proyecto en fase de elaboración final por la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda al objeto de presentarlo ante la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su inicio en el presente año.
- * Objetivos:
 - Rehabilitación integral de las viviendas
 - Resolución de los problemas de accesibilidad
 - Adecuación de las instalaciones
 - Intervención en los espacios públicos

b) Programa para la mejora de la habitabilidad

- * Intervención sobre 6.000 viviendas y más de 15.000 habitantes.
- * Objetivos:
 - Evitar los procesos de abandono de población.
 - Revitalizar el parque de viviendas.
 - Reparación de mejoras en los edificios y viviendas.

- Mejora y adecuación de los espacios públicos.
- * Para ello se propone el apoyo público a la mejora de las condiciones de habitabilidad de edificios y viviendas:
 - Ayudas para la reparación de edificios y viviendas.
 - Ayudas para una mayor eficiencia energética.
 - Ayudas para la mejora del paisaje urbano.
 - Ayudas para la accesibilidad (ascensores).

1.2 Reurbanización de Calles

Prioritarias:

- * Portillo de Balboa: Ampliación de aceras y remodelación de espacios en el tramo comprendido entre la calle Cardenal Cisneros y calle Amor de Dios con creación de plaza pública en el cruce entre Portillo de Balboa y calle Linares.
- * Tirso de Molina: Ampliación de aceras y remodelación de espacios entre calles Portillo de Balboa y Santa Clara.

Otras:

- * Existen en el barrio una serie de calles en las que es necesario llevar a cabo una remodelación de aceras y, en su caso, de calzada. Se trata de calles pequeñas, en las que por sus dimensiones no se puede actuar con ensanche de aceras, pero que necesitan una remodelación de las mismas por encontrarse en mal estado. Estas calles son:

- Marqués de Santillana
- Álvaro de Luna
- Gutierre de Cetina
- Góngora
- Garcilaso de la Vega
- Misericordias
- Éxtasis
- Perfección
- Serafín
- Oración
- San Juan de Ávila
- Quevedo

1.3 Plazas públicas

- * Remodelación humanizadora de la Plaza de las Once Casas.
- * Creación de plaza pública en cruce entre Portillo de Balboa y calle Linares, aprovechando la ampliación de aceras y remodelación de la calle Portillo de Balboa.
- * Instalación de una marquesina, similar a la de Plaza España, en la zona central de la Plaza Alberto Fernández.

1.4 Alumbrado público.

- * Potenciación de iluminación en calles con baja luminosidad.

1.5 Otras.

- * Gasolinera de la Avenida de Palencia: traslado a las afueras de la ciudad.
- * Cadenas de San Gregorio: limpieza de las fuentes de al lado de la Casa del Sol y San Benito el Viejo
- * Reubicación de kioscos en vías urbanas (Cardenal Torquemada/Fundaciones, Avda. de Palencia/Cerrada y Torrecilla/Cadenas de San Gregorio).
- * Ordenación de cajas de regulación semafórica en Cardenal Cisneros/Portillo de Balboa.
- * Reposición de mobiliario urbano deteriorado.



Movilidad aparcamientos	urbana,	tráfico	y
----------------------------	---------	---------	---

Prioridad

Aparcamientos en el barrio de la Rondilla

Antecedentes

El conflicto más notable que tiene el barrio de la Rondilla es su falta de aparcamientos en superficie y bajo rasante, ocasionado por el incesante incremento del número de vehículos y la deficitaria estructura urbanística del barrio.

El Estudio de Remodelación Integral del barrio de la Rondilla elaborado por el Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid y la empresa Inzamac, por encargo del Ayuntamiento, sirvió para detectar problemas y determinar posibles soluciones.

Por otra parte, el recientemente aprobado Plan Integral de Movilidad Urbana recoge que en la zona Rondilla-Santa Clara hay una estimación de aparcamiento de vehículos en la calle de más de 4.500, y que para atender dicha demanda es necesario actuar en distintas zonas del barrio con la construcción de aparcamientos subterráneos (colegio San Juan de la Cruz, Plaza Ribera de Castilla, etc.).

1.1 Propuestas de la Asociación Familiar de la Rondilla

- * Iniciar proyecto de aparcamiento subterráneo en el Antiguo colegio "San Juan de la Cruz": esquina de Cardenal Torquemada con Tirso de Molina: 300 plazas.
- * Plaza Ribera de Castilla esquina con las calles Portillo de Balboa y Amor de Dios.
- * Estudio de viabilidad de aparcamientos en superficie en horario nocturno:
 - Aparcamiento del IES Ribera de Castilla: 100 plazas.
 - Aparcamiento del Colegio Público Gutiérrez del Castillo: 60 plazas.
- * Acondicionamiento de la parcela situada enfrente del polideportivo Rondilla y al lado del puente que cruza el río Esgueva para que sea utilizada como estacionamiento de vehículos.
- * Estudio sobre la instalación de un semáforo en la calle Mirabel a la altura del colegio Gonzalo de Berceo, en su intersección con la calle Linares. Se ha venido notando un incremento de vehículos en horas punta que imposibilita la salida de coches desde la calle Linares a la calle Mirabel. Sería bueno realizar un estudio sobre la conveniencia, o no, de instalar en dicho espacio un semáforo para regular el tráfico.

1.2 Ordenación del tráfico.

- * Recuperación del sentido de tráfico primitivo, de norte a sur, de la calle Portillo de Balboa.

- * Señalización horizontal (pintura con líneas de inclinación de 30°) de los aparcamientos en batería de las calles Cardenal Cisneros y Cerrada.
- * Señalización de todos los pasos de peatones en las esquinas de la calle Moradas, tramo entre Tirso de Molina y Rondilla de Santa Teresa.
- * Señalización del paso peatonal en las esquinas de Portillo de Balboa con Linares.
- * Señalización del paso peatonal en la esquina de Mirabel con Soto.
- * Señalización del paso peatonal en la esquina de Portillo de Balboa con Avenida de Santa Teresa.
- * Medidas de reducción de velocidad y ruido en la calle Rondilla de Santa Teresa.
- * Limitación de velocidad a 30 Km. /h (zona residencial) en todo el barrio.
- * Ampliación de la Red de Carril-bici.

1.3 Vados.

- * Actualización y depuración del censo de licencia de vados.



Cultura y Educación

Prioridad

Escuela Infantil en el colegio "Gutiérrez del Castillo"

Antecedentes

En el barrio de la Rondilla no existen instalaciones para atender a niños y niñas de 0 a 3 años, por otra parte, en el Colegio Gutiérrez del Castillo hay espacios y aulas disponibles que, debidamente acondicionados para esa nueva actividad, pueden cubrir la carencia de plazas en esta etapa educativa.

De los contactos mantenidos por la Asociación con distintas Entidades (Ayuntamiento, Junta de Castilla y León, Dirección Provincial de Educación, etc.) se ha obtenido como resultado que podrían adaptarse esos espacios para albergar la Educación Infantil en el tramo de edad de 0 a 3 años que se demanda.

1.1 Propuestas de la Asociación Familiar de la Rondilla

El programa y las propuestas electorales del Partido Popular inciden en iniciativas sobre el apoyo a la familia, la conciliación de la vida familiar y laboral, creación y puesta en funcionamiento de 400.000 nuevas plazas de guardería y otras de esta índole.

En el caso concreto del barrio de la Rondilla, dada la titularidad municipal del Colegio Público "Gutiérrez del Castillo", el Ayuntamiento debe instar a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León la ampliación de la oferta educativa de niños/as de 0 a 3 años, completando así todos los ciclos desde 0 a 12 años en este centro.

1.2 Otras iniciativas

- * Actualización económica del convenio de colaboración Ayuntamiento-Asociación Familiar para el desarrollo del Programa de Educación de Personas Adultas, que en la actualidad mantiene la misma cuantía que en el primer año de vigencia (1997) lo que, aplicando la variación de precios según el IPC, ha supuesto una pérdida real de más del 22% en los ingresos anuales del Programa.



Acción Social y Servicios Sociales

Prioridad

Atención a las Personas Mayores

Antecedentes

Aunque es un hecho generalizado en toda la ciudad, en la Rondilla es especialmente preocupante el creciente número de población mayor. Las proyecciones de esa población para años próximos indican que aumentará considerablemente el número de personas que tendrá más de 75 años, edad a partir de la cual se incrementa el índice de dependencia de otras personas por razón de su falta de autonomía vital. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, aplicados al barrio de la Rondilla, la expectativa de crecimiento de la ya numerosa población mayor es espectacular: 9.200 personas con más de 75 años en el horizonte del año 2.020.

En el barrio, en la calle Cardenal Torquemada 52, en el mismo edificio que alberga el Hogar de Personas Mayores, hay un centro de día que oferta a prácticamente media ciudad 20 plazas de Atención a Personas que necesitan asistencia; de ellas, en la actualidad únicamente cuatro son del barrio de la Rondilla.

Además, el Hogar de Personas Mayores se encuentra masificado, lo que hace necesario y urgente el ampliar su superficie disponible, extremo que puede resolverse trasladando las instalaciones que la Consejería de Sanidad y Bienestar Social tiene en la primera planta.

Durante estos últimos años se mantuvieron reuniones con esta Consejería y con la Gerencia de Servicios Sociales, quienes reconocieron la necesidad de sacar sus dependencias de Cardenal Torquemada 52, sin que hasta el momento se haya tomado iniciativa alguna para la resolución definitiva del problema.

Por nuestra parte mantenemos la petición que se viene haciendo con respecto al espacio ocupado por el antiguo colegio "San Juan de la Cruz", para el que se propone un nuevo edificio en superficie con destino a Centro de Día para la atención a personas mayores.

1.1 Propuestas de la Asociación Familiar de la Rondilla

Retomar todas las iniciativas que, en coherencia con el programa y propuestas electorales del Partido Popular sobre promoción del Bienestar Social y la calidad de vida de las Personas Mayores, permitan incrementar la atención a esta franja de población.

Desalojo del local ocupado por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la planta primera del edificio de Cardenal Torquemada 52, asignando al Hogar de Personas Mayores el espacio desalojado.

Mantenimiento por nuestra parte de la petición de aprovechar el espacio en el que se encuentra el **antiguo colegio “San Juan de la Cruz” para la instalación de un Centro de Día en superficie.**

1.2 Otras iniciativas

- * Ante la eliminación que llevó a cabo el Ayuntamiento en el pasado año 2005, pedimos la suscripción de un nuevo convenio de colaboración Ayuntamiento-Asociación Familiar para Atención a Jóvenes en Riesgo de Exclusión Social, tal y como se venía efectuando desde el año 1993.
- * Suscripción de un convenio específico de apoyo al Programa de Integración de la Población Inmigrante que la Asociación Familiar viene desarrollando desde el año 2.001.
- * Desarrollo de programas para la integración de la población inmigrante: ampliación de personal en los CEAS para tal fin, dentro del marco del Plan Municipal sobre Inmigración.
- * Creación del Programa de Educación de Calle.
- * Incremento de la ayuda a domicilio para personas mayores.
- * Apertura en verano de los colegios con programas de guardería y comedor para niños y niñas en edad escolar.
- * Convenio de Colaboración para programa nutricional para atender a personas mayores.



Medio Ambiente

Prioridad

Finalización del parque Ribera de Castilla

Antecedentes

En 1984 se inició la construcción del parque Ribera de Castilla, que se ha ido ejecutando en fases, la última de las cuales se desarrolló en el año 1999.

No obstante, para completar totalmente la actuación está pendiente la ejecución un espacio de alrededor de 4.000 m².

1.1 Propuesta de la Asociación Familiar de la Rondilla

Aprovechamiento de dicho espacio para la instalación en él de un “circuito biosaludable para personas mayores”, consistente en aparatos gimnásticos para la realización de ejercicios destinados a personas mayores y de mediana edad.

Apertura de los aseos existentes en el parque.

1.2 Otras iniciativas

a) Limpieza

- * Campaña de concienciación integral para mantener limpia la Rondilla.
- * Plan para la reubicación racional de contenedores de basura, vidrio, papel y otros.
- * Ampliación de la recogida selectiva de residuos domésticos.
- * Campañas de desratización.
- * Aumentar la seguridad y potenciar el uso del Punto Limpio.
- * Adecentar los locales que tienen los ladrillos de obra de fachada.

b) Zonas verdes

Parque Ribera de Castilla:

- * Ampliar la instalación y mantenimiento permanente de los espacios específicos para juegos infantiles en el Parque.
- * Tratamiento especial de la desembocadura de la Esgueva en el Pisuerga.
- * Limpieza del cauce del río Esgueva.

- * Atención al mantenimiento y reposición inmediata de espacios y elementos deteriorados del Parque.
- * Intensificación de la vigilancia en el Parque.
- * Eliminar caseta en esquina de la Chopera.
- * Reparar mesas y asientos en la Chopera.

Otras zonas:

- * Intensificar las labores de limpieza en jardines y calles-patio, incluidos los privados, con especial incidencia en el de Virgen de la Saleta. Mejora y adecentamiento de calle-patio Convivencia (situada entre calles Cardenal Torquemada y Las Moradas).
- * Plantación de arboleda en todas las calles que lo permitan.
- * Ampliar la instalación y mantenimiento permanente de los espacios específicos para juegos infantiles en las calles-patio y plazas del barrio.
- * Cubrir con adoquinado los grandes alcorques circulares de la arboleda existente en Torrecilla/Cadenas de San Gregorio.

c) Contaminación

- * Adopción de las medidas que sean oportunas para reducir la contaminación atmosférica en el barrio de la Rondilla. Puesta en marcha de un Plan de Actuación de reducción de contaminación.
- * Plan de reducción y control de la contaminación electromagnética producida por las antenas de telefonía y las picoantenas.



Participación Ciudadana

1.1 Centro Cívico

- * Complementar la oferta de la Biblioteca con fondos audio-visuales y nuevas tecnologías y libros.
- * Insonorización del Centro Cívico.
- * Climatización de la Biblioteca.
- * Apertura del Centro y de la biblioteca durante todo el año, incluyendo las tardes de verano durante los meses de julio y agosto.
- * Acceso a internet libre mediante conexión por cable.